

Rut : 69.230.300-8  
 Dirección Demandante : PEDRO MONTT 90  
 Teléfono : 56-65-2534732

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE  
 Unidad de Compra : Adquisiciones  
 Fecha Envío OC. : 14-08-2017 15:41:46  
 Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 3504-1974-SE17

<b>SEÑOR (ES)</b> : L GAI CHILE S A	<b>A Sr (a)</b> : MARCELO SARTORI
<b>DIRECCIÓN</b> : Alberto Henckel N 2317 Providencia Región Metropolitana de Santiago	<b>FONO</b> : (56)(2)25629000
<b>RUT</b> : 99.541.370-1	<b>FAX</b> : (56)(2)25629099

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA</b> : MANTENCION Y ACTUALIZACION NCH 2728:2015	
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS</b> :	
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA</b> : PEDRO MONTT 90 Dalcahue	Región de los Lagos
<b>DIRECCION DE DESPACHO</b> : PEDRO MONTT 90 Dalcahue	Región de los Lagos
<b>METODO DE DESPACHO</b> : Despachar a Dirección de envío	
<b>FORMA DE PAGO</b> : 30 días contra la recepción conforme de la factura	
<b>CONTACTO OC</b> : VILMA ANDREA LEVIÑANCO MUÑOZ 56-65-2534732 adquisiciones@munidalcahue.cl	

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80141617	Capacitaciones directas en el concesionario	1 Global	MANTENCION Y ACTUALIZACION NCH 2728:2015 ORGANISMO TECNICO DE CAPACITACION ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE OTEC MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE	MANTENCION Y ACTUALIZACION NCH 2728:2015 ORGANISMO TECNICO DE CAPACITACION ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE OTEC MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE	700.000,00	0,00	0,00	700.000
Orden de Compra Confianza y seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia					<b>Neto</b>	\$		<b>700.000</b>
					<b>Dcto.</b>	\$		<b>0</b>
					<b>Cargos</b>	\$		<b>0</b>
					<b>Subtotal</b>	\$		<b>700.000</b>
					<b>Exento</b>	\$		<b>0</b>
					<b>Total</b>	\$		<b>700.000</b>

**Fuente Financiamiento:**

**Observaciones:**

MANTENCION Y ACTUALIZACION NCH 2728:2015  
 ORGANISMO TECNICO DE CAPACITACION ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE  
 OTEC MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

**Derechos del Proveedor del Mercado Público**

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>